



COMUNICADO ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES 9 de marzo de 2008

El **Movimiento de Acción Católica General de Adultos** no quiere dejar pasar un momento tan importante para nuestra sociedad como son unas elecciones generales, y en algunos casos autonómicas, para trasladar a todos sus militantes y demás personas interesadas algunas reflexiones que consideramos básicas:

- 1. Sobre la importancia de las elecciones:** Es el momento de las elecciones en el que de forma más directa los ciudadanos y ciudadanas somos protagonistas de nuestro futuro, eligiendo a nuestros representantes para los próximos cuatro años. De este modo, la democracia¹ se consolida y a la persona se le reconoce su dignidad como centro de la Creación, convirtiéndose en un sujeto activo que libre y responsablemente hace uso de la inteligencia con la que Dios le ha dotado para tomar decisiones trascendentales para sí mismo y para las demás personas². Precisamente por esto, **los fieles laicos no pueden renunciar a la animación cristiana del orden temporal** «*ni pueden abdicar de la participación en la política, es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común*»³. Consecuentemente, todo proceso electoral debe ser considerado por los cristianos como un momento fundamental, a la vez que debemos prepararnos para que **nuestras decisiones acerca del voto sean adoptadas de forma responsable y contando con la información y formación que se requiere**⁴. Queremos destacar en este punto la invitación que hacen los Obispos andaluces, en sus Orientaciones Pastorales del pasado día 23 de enero, «*a sentirnos más protagonistas de la sociedad en que vivimos, y a emitir el voto en conciencia y con sentido de responsabilidad*».
- 2. Sobre la cotidianidad del compromiso socio-político:** Todo lo dicho en el punto anterior, no debe hacernos olvidar que **la democracia y la ciudadanía suponen un compromiso diario y continuo**, que por tanto no sólo debe ejercerse durante las elecciones sino que «*requiere también de un compromiso constante y cotidiano en la contribución a la vida común*». Para ello es necesario hacer uso de derechos fundamentales que -gracias al compromiso transformador de muchas personas de buena voluntad, cristianas y no cristianas- hemos ido adquiriendo a lo largo de los años, como son la libertad de expresión, opinión, reunión, asociación... Promover la justicia y la solidaridad mediante la participación en iniciativas populares (*hojas de firmas, manifestaciones, concentraciones...*), en sindicatos, en asociaciones de vecinos, asociaciones culturales o de otro tipo, ONGs, partidos políticos... debieran ser prácticas habituales, si bien hemos de tener en cuenta que debemos **ejercerlas de forma reflexiva y teniendo siempre el Evangelio como referente último de nuestra acción**. Para garantizarlo es preciso contar con el grupo de militantes, la oración, la formación, el análisis de la realidad, la revisión de vida... como medios necesarios e incluso imprescindibles en algunos casos⁵.

¹ Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n° 406.

² Cf. *Ibid.* n° 4.

³ *Christifideles laici*, 42.

⁴ Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n° 414.

⁵ Cf. *Ibid.* n° 568.

3. Sobre la libertad y la responsabilidad a la hora de tomar decisiones: En realidad ambas premisas son complementarias ya que para ejercer responsablemente nuestro compromiso en lo público debemos ser libres y, a su vez, la libertad bien entendida requiere de una responsabilidad social que implica -entre otros aspectos- la necesidad de escuchar y dialogar con otras personas o grupos y enriquecernos mutuamente. Debemos ser capaces de discernir en comunidad respetando la pluralidad individual como un ejercicio de comunicación y reflexión compartida. Sin embargo, esta necesidad de escuchar al otro y dialogar no debiera entrañar, en ningún caso, un deseo de manipular o una fragilidad para ser manipulados. Para no caer en estos riesgos, insistimos nuevamente en la necesidad de formarnos y de contar con opiniones encontradas que nos ayuden a comprender todos los puntos de vista. Nuestros obispos nos hacen la siguiente llamada: «*Los católicos y los ciudadanos que quieran actuar responsablemente, antes de apoyar con su voto una u otra propuesta, han de valorar las distintas ofertas políticas*»⁶. Una vez valorados, no debemos inhibirnos a la hora de defender y argumentar públicamente lo que pensamos, respetando también que otras personas puedan pensar lo contrario. Debemos ser capaces de conjugar nuestro ser cristiano con el reconocimiento de una sociedad plural, sin que ello nos lleve a dos extremos igualmente peligrosos: por un lado, olvidarnos de nuestra identidad cristiana y dejar de pensar, sentir o actuar desde el Evangelio y, por otro lado, tratar de imponer nuestra forma de pensar a los poderes públicos o al resto de personas. Puesto que **no existe ningún partido político ni ninguna organización ni institución que se identifique plenamente con el Evangelio**, tendrá que ser cada cristiano el que, desde una reflexión serena y profunda, adopte las decisiones que le competen para determinar qué es lo que debe apoyar y qué es lo que debe cuestionar o criticar⁷.

4. Sobre los aspectos a tener en cuenta: La vida social comprende un complejo conjunto de variables y aspectos a tener en cuenta, todos ellos importantes a la hora de garantizar la buena marcha social. En ocasiones, podemos tener el riesgo de centrarnos sólo en unas de ellas (*frecuentemente las que sirven para confirmar nuestras ideas*) ignorando las demás. Por eso, queremos invitar a realizar un ejercicio de apertura de nuestras mentes y nuestros corazones al máximo número posible de aspectos, entre ellos: los desfavorecidos y empobrecidos (*inmigrantes, tercer mundo, personas que habitan en nuestras ciudades y no cuentan con los recursos mínimos, colectivos sociales marginados...*), la marcha de la economía y las condiciones de trabajo (*cómo afecta a la vida de las personas la precariedad y movilidad laboral, cómo afectan a su nivel adquisitivo los precios de los productos de consumo necesario...*), los derechos sociales (*ayudas a las familias, garantías de participación democrática, igualdad, garantías de acceso a una educación y una sanidad universal y de calidad...*), el terrorismo (*cómo se ha de erradicar, qué tipo de apoyo se les brinda a las víctimas del terrorismo...*), el derecho a la vida digna (*garantizar la vida humana desde la concepción hasta la muerte, apoyar las investigaciones que tratan de mejorar las condiciones de vida de las personas siempre que usen medios éticos y adecuados...*), el respeto al medio ambiente...⁸. Es cierto que las personas somos limitadas y que cada cual tendrá luego que concretar su compromiso en un campo determinado según su vocación, pero no por ello debemos olvidar que como ciudadanos -más aún como cristianos- debemos tener un mínimo de preocupación y conocimiento sobre todos ellos.

5. Sobre la valoración de las opciones y opiniones: Igualmente, también podemos tener el riesgo de ver sólo los aspectos positivos o negativos de determinadas opciones, identificándonos plena y totalmente con ellas e ignorando los valores que puedan tener las otras opciones o los aspectos negativos que puedan tener las propias. Es fácil que nos contagiemos del clima de tensión y confrontación tan tristemente característico de nuestros partidos políticos, especialmente en tiempos de campaña electoral. Por ello, hemos de tener precaución y no hacerles la campaña a unos u otros en vez de ejercer la ciudadanía responsablemente. Sin menoscabo de que en momentos puntuales nos veamos obligados a apostar por una alternativa concreta, habitualmente debemos ser suficientemente críticos con todas las opciones y suficientemente abiertos a admitir las aportaciones que los demás puedan ejercer y sean positivas. **No olvidemos que,**

⁶ Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española: “Orientaciones morales ante la situación actual de España”, nº 56, aprobada el 23 de noviembre de 2006.

⁷ Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nº 573-574.

⁸ Cf. *Ibid.* nº 569.

como cristianos, nuestra única radicalidad debe ser por el Evangelio y, en consecuencia, por el bienestar de todas las personas⁹. Además, a la hora de hacer valoraciones sobre las opciones no sólo debemos considerar sus proyectos de futuro, sino también lo que han hecho o dejado de hacer desde el papel que han desempeñado durante las últimas legislaturas.

Esperamos que estas palabras ayuden a reflexionar sobre el sentido de las elecciones dentro de un marco más general de entender la ciudadanía, y a ejercer con responsabilidad y gozo nuestro derecho al voto el día 9 de marzo, sabiendo que con ello estamos contribuyendo a la instauración y desarrollo de un orden social más justo, misión irrenunciable para todo cristiano.

**COMISIÓN PERMANENTE - ACCIÓN CATÓLICA GENERAL DE ADULTOS
EQUIPO DE ANIMACIÓN AL COMPROMISO MILITANTE - ACCIÓN CATÓLICA GENERAL DE ADULTOS**

⁹ Cf. *Ibíd.* n.º 384.

CUESTIONARIO PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y/O EL TRABAJO EN GRUPO:

1. ¿Qué información tengo sobre las elecciones y sobre las distintas opciones políticas que se presentan?

Puedes tener en cuenta las siguientes preguntas para tu reflexión

¿La información que tengo es suficiente? ¿He contrastado fuentes y opiniones diversas? ¿He intentado analizar los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas en diferentes campos? ¿Conozco a fondo los programas de cada partido, tanto de los minoritarios como de los nuevos que se presentan? ¿Conozco las orientaciones que aporta la Doctrina Social de la Iglesia sobre la participación socio-política de los cristianos?...

Textos para la reflexión

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nº 191. 406-409. 414. 573-574.

2. ¿Qué actitudes tengo cuando hablo con los demás de estos temas?

Puedes tener en cuenta las siguientes preguntas para tu reflexión

¿Me callo por miedo al desprecio de los demás o a no crear enfrentamiento, o definiendo mis opiniones de forma argumentada y respetuosa? ¿Trato de hablar yo sólo e imponer mi criterio y punto de vista, o escucho también a los demás y trato de comprender el suyo? ¿Hablo sólo con personas que piensan lo mismo que yo, o estoy abierto a opinar sobre este tema cuando sea oportuno?...

Textos para la reflexión

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nº 565. 569. 574.

3. Al margen de los momentos puntuales, ¿me preocupo en mi vida cotidiana por las cuestiones socio-políticas?

Puedes tener en cuenta las siguientes preguntas para tu reflexión

¿Estoy al tanto de las noticias, a través de diferentes medios? ¿Hablo normalmente con la gente de mi entorno de estos temas? ¿Participo de forma puntual en iniciativas de mi entorno acerca de temas relacionados con la justicia? ¿Me preocupo de estar suficientemente informado sobre las iniciativas antes de decidir si debo o no apoyarlas? ¿Participo de forma sistemática en organizaciones o asociaciones que se preocupan por temas relacionados con la justicia?...

Textos para la reflexión

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nº 151. 189.

4. A la vista del comunicado y de otros documentos trabajados, ¿qué me pide Dios que cambie en referencia a mi compromiso socio-político?

5. ¿Qué compromiso puedo concretar para realizar antes de las elecciones?, ¿y para después de las elecciones?